

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202100508

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por PAMELA y CARLA CRISTINA PARDO MEJÍA, las comunicaciones remitidas por la Superfinanciera y por la DIAN y de la primera se toma atenta nota para los fines correspondientes, en cuento a la segunda, se ordena librar nueva comunicación suscrita por la titular del Despacho en atención a la exigencia que en tal sentido se ha elevado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA